



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 9 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 16063/2026, mediante el cual la Subcomisión Académica de la carrera Ingeniería en Informática del Departamento de Informática, Planes de Estudio OCD-3-26/12 y OCD-3-2/25, eleva para su protocolización los programas correspondientes al Segundo Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2026; y

CONSIDERANDO:

Que los programas presentados corresponden al Segundo Cuatrimestre del ciclo lectivo 2026.

Que la Subcomisión Académica de Carrera ha efectuado la revisión y evaluación de los programas presentados.

Que los mismos se encuadran en lo establecido en el artículo N° 20- título III del anexo único de la OCS-13/03, Anexo I de la OCD-3-25/11, en el Anexo único de la OCD-3-22/13 y en el punto 2 de la OCD-3-01/16.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los programas de las asignaturas correspondientes al Segundo Cuatrimestre del ciclo lectivo 2026 de la carrera Ingeniería en Informática, Planes de Estudio OCD-3-26/12 y OCD-3-2/25 del Departamento de Informática de Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, de acuerdo al Anexo de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MNC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”

***“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles”***

“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

1

ANEXO

Programas del Segundo Cuatrimestre del ciclo lectivo 2026 de la carrera Ingeniería en Informática

Plan de Estudio OCD-3-26/12

Programas aprobados

- MATEMÁTICA APLICADA
- PROGRAMACIÓN II
- INGENIERÍA DE SOFTWARE I
- ESTRUCTURA DE DATOS Y ALGORITMOS
- SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
- SISTEMAS OPERATIVOS
- REDES DE COMPUTADORAS
- CÁLCULO NUMÉRICO
- INGENIERÍA DE SOFTWARE II
- PROGRAMACIÓN III
- DISEÑO Y PARADIGMAS DE LENGUAJES
- CALIDAD Y CERTIFICACIÓN DEL PROCESO Y DEL PRODUCTO DE SOFTWARE
- AUDITORÍA INFORMÁTICA
- SISTEMAS INTELIGENTES
- SEGURIDAD DE SISTEMAS DE SOFTWARE (Optativa)
- TÓPICOS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA WEB (Optativa)
- NUEVAS TECNOLOGÍAS DE REDES (Optativa)
- NUEVAS TENDENCIAS EN LA GESTIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS (Optativa)

Corresponde a la Resolución RD-3-940/26



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”

***“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles”***

“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

2

Plan de Estudio OCD-3-2/25

Programas aprobados

- CÁLCULO I
- ALGEBRA I (Repetición)
- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y ALGORITMOS (Repetición)
- ALGEBRA II
- PROGRAMACIÓN I
- MATEMÁTICA DISCRETA
- ESTRUCTURA DE DATOS Y ALGORITMOS
- FÍSICA
- PROGRAMACIÓN III
- INGLÉS
- ANÁLISIS NUMÉRICO
- INGENIERÍA DE SOFTWARE II
- SISTEMAS OPERATIVOS
- LABORATORIO DE TECNOLOGÍAS
- REDES DE COMPUTADORAS

Corresponde a la Resolución RD-3-940/26

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 09/10/2026 13:35:05
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/10/2026 09:59:16
Razon: Autorizado por Marco Puliti Lartigue



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/10/2026 11:39:09
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso